

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA
CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO
TÉCNICO ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

JUNTA DE EXTREMADURA

Hoy viernes día 19 de febrero de 2021 se publica en el D.O.E. n.º 34 la ORDEN de 15 de febrero de 2021 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el **Cuerpo Técnico, Especialidad Administración Financiera** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2021/340o/21050021.pdf>

Se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes de personal funcionario en el **Cuerpo Técnico, Especialidad Administración Financiera**.

Las **bases de la presente convocatoria**, así como todos sus anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección:

<https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico>

Requisito: Estar en posesión del Título de Diplomado/a en Ciencias Empresariales, Diplomado/a en Gestión y Administración Pública, o Grados correspondientes o 3 cursos completos en Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias Actariales y Financieras, en Economía, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Derecho.

Todos los requisitos deberán cumplirse el día de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante todo el proceso de selección y acreditarse en el momento de la contratación.

Solicitudes: Quienes deseen participar en esta prueba selectiva deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud al que se accederá **exclusivamente** a través de la página web:

<http://ips.juntaex.es>.

Una vez cumplimentada vía internet, la solicitud deberá ser impresa y tras procederse al abono de la tasa correspondiente en la entidad bancaria colaboradora, se presentará tal y como se establece en el apartado 7 de la presente base, **en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación** de esta convocatoria en el D.O.E.

(Del 22/02/2021 al 05/03/2021)

La solicitud se dirigirá a la Dirección General de Función Pública, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio de Mérida.

Los/as interesados/as deberán presentar su solicitud registrada en soporte papel, no siendo posible su presentación por medios telemáticos.

La tasa por derechos de examen: **CUERPO TÉCNICO (17,16 euros)**

En las bases de la convocatoria se establece las situaciones por las que **bonifica o se está exento del pago de estas tasas.**

Procedimiento de selección:

Realizar en un **tiempo máximo de 90 minutos,** un **questionario tipo test formado por 80 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una es la correcta,** basado en el contenido del programa de materias que figura en el anexo III. Además el cuestionario tendrá 10 preguntas adicionales, las cuales sustituirán por su orden correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio de la prueba selectiva.

A este respecto los/as interesados/as podrán presentar las **reclamaciones que estimen procedentes con objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal de Selección,** dentro de los **5 días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio**

Criterios de corrección:

- Cada 4 respuestas contestadas erróneamente, restaran una pregunta contestada correctamente.
- Las preguntas dejadas en blanco no tendrán ninguna valoración.

Sin perjuicio de la obligación de hacer público el **lugar, fecha y hora** para la celebración del ejercicio, según dispone la base 4ª **se prevé que su realización tenga lugar a partir del mes de abril del año 2021.**

- SEGUIREMOS INFORMANDO -

FESP-UGT – PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. ¡CUMPLIMOS!

